

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 4

FECHA DEL INFORME 02/09/2025

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒	FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME DESDE 19/07/2024 HASTA 18/08/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE Chía Activa	
		SECTOR Cultura	
		3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.	
		PROGRAMA	
		META 202	
NOMBRE DEL PROYECTO		MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE CHÍA.	
CÓDIGO BPPIN		2024251750043	

DATOS GENERALES DEL CONTRATO											
TIPO DE CONTRATO		Prestación de servicios de apoyo a la gestión.				CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7431707					
CONTRATISTA		KAREN LORENA VASQUEZ LOPEZ									
PLAZO DE EJECUCIÓN		SEIS (6) MESES.									
FECHA DE CONTRATO		07/02/2025		FECHA DE INICIO		12/02/2025		FECHA TERMINACIÓN		11/07/2025	
PRORROGA		FECHA 7/17/2025		TIEMPO		UN (1) MES.		FECHA TERMINACIÓN		18/08/2025	
SUSPENSIÓN		FECHA 09/07/2025		TIEMPO		SIETE (7) DÍAS		FECHA TERMINACIÓN		15/07/2025	
VALOR INICIAL EN NÚMEROS		\$14.437.500,00		EN LETRAS		CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.					
ADICIÓN		FECHA 17/07/2025		VALOR		\$2.887.500,00		VALOR FINAL		\$17.325.000,00	

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN									
FECHA DE PRESENTACIÓN		02/09/2025		SOPORTES		REGISTRO FOTOGRÁFICO			
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)		% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)		OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO	
1. Prestar apoyo en el desarrollo de las clases de maquillaje artístico, y técnicas del color del área de artes plásticas del programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.				100%		100,00%		Dio inicio oficial a las clases en los diferentes talleres de maquillaje mencionados en el punto 4. La jornada comenzó con la explicación detallada de cada uno de los talleres, los objetivos de aprendizaje y la dinámica de trabajo. Posteriormente, se socializaron los materiales que se van a utilizar a lo largo del proceso formativo, así como la duración y organización del periodo académico. Las clases iniciaron con la parte teórica, abordando temas fundamentales como teoría del color e historia del maquillaje, los cuales proporcionan a los estudiantes las bases necesarias para el desarrollo de sus habilidades prácticas en el transcurso de la formación. Asimismo, se elaboró y presentó material visual de apoyo, diseñado para facilitar la comprensión	

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			y el fortalecimiento de los contenidos en el inicio de las clases.
2. Brindar acompañamiento a las actividades que sean desarrolladas por el grupo representativo asignado por el supervisor del contrato.	100%	100,00%	Solicitó el apoyo y acompañamiento del grupo representativo de la Banda del Adulto Mayor de Chía durante la conmemoración del Día de la Independencia, el 20 de julio . En esta jornada, los integrantes de la banda participaron activamente en el desfile y en los actos protocolarios programados. Asimismo, se les brindó un refrigerio como parte del reconocimiento a su valiosa colaboración y compromiso en este importante evento cívico.
3. Apoyar la preparación de las actividades a ejecutar en las clases programadas para el área de artes plásticas del programa de extensión de acuerdo con el cronograma acordado por el supervisor.	100%	100,00%	Informó que en fechas 21 y 30 de julio , la coordinación de área realizó una convocatoria, a través del grupo de WhatsApp institucional, dirigida a los instructores con el propósito de brindar apoyo en el proceso de matrículas. Atendiendo a dicha solicitud, llevó a cabo el acompañamiento durante los días 21, 22, 24 y 25 de julio , cumpliendo jornadas de seis (6) horas cada día.
4. Brindar apoyo en el desarrollo de las actividades teórico-prácticas desde actuaciones iniciales, desarrollo y ejecución de procesos de formación dirigido a los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	100,00%	Inició las actividades TEÓRICAS con los estudiantes de la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC). A continuación, presentó la distribución de las asignaturas, horarios y sedes por grupo, según la programación establecida: • Lunes: Taller Introducción al Maquillaje social y artístico, sede nueva 9am a 12pm. • Lunes: Taller de Bodypaint, sede nueva de 3pm a 6pm. • Martes: Taller de Maquillaje escénico, sede villa Lucrecia de 3pm a 6pm. • Viernes: Taller AVANZADO de maquillaje social & artístico, sede nueva de 10am a 1pm.
5. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura.	100%	100,00%	Con la convocatoria realizada para los talleres correspondientes al segundo semestre, los grupos quedaron conformados con el siguiente número de inscritos: • Lunes: Taller Introducción al Maquillaje social y artístico, 12 estudiantes. • Lunes: Taller de introducción al Bodypaint, 9 estudiantes. • Martes: Taller de maquillaje escénico, 8 estudiantes. • Viernes: Taller AVANZADO de maquillaje social & artístico, 17 estudiantes.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN					
6. Apoyar el proceso de convocatoria e inscripción de los estudiantes del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	100,00%	Realizó acompañamiento los días 21, 22, 24 y 25 de julio , así como el día 1 de agosto , cumpliendo jornadas de seis (6) horas cada día. Dichas actividades se llevaron a cabo en la Biblioteca HOQABIGA , donde brindó apoyo tanto a estudiantes nuevos como antiguos para completar su proceso de matrícula. Posteriormente, realizó la validación de las matrículas, con el fin de garantizar que los estudiantes pudieran iniciar sus procesos académicos de manera rápida y efectiva.		
7. Asistir la proyección de reportes académicos del área de artes plásticas del programa de extensión de la EFAC.	100%	100,00%	El día 30 de julio , me reuní con el área de teatro para socializar los talleres que se desarrollarán en dicha área, así como para dialogar sobre la muestra final que estamos proyectando para fin de año en articulación con los talleres de maquillaje. Durante la reunión también se realizó un balance sobre la finalización de los talleres correspondientes al primer semestre.		
8. Brindar apoyo en la alimentación de bases de datos y listados identificando los diferentes grupos poblacionales conforme a los lineamientos impartidos por el supervisor.	100%	100,00%	Dio inicio, para el segundo semestre, con una proyección de 48 estudiantes activos distribuidos en los cuatro (4) talleres de maquillaje, lo que representa un incremento en relación con el semestre anterior, en el cual culminaron satisfactoriamente 37 estudiantes. Este crecimiento refleja no solo un aumento en el número de participantes, sino también una mayor diversidad poblacional, abarcando diferentes rangos de edad y contando con la participación de la comunidad LGTBI. En términos porcentuales, el aumento de estudiantes corresponde aproximadamente a un 29,7 % en comparación con el periodo anterior, lo cual evidencia un fortalecimiento y proyección positiva del programa de talleres para este segundo semestre.		
9. Brindar apoyo y asistir en la organización logística, operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, y comités que adelante la Dirección de Cultura.	100%	100,00%	Brindó apoyo institucional, el cual se concentró en dos actividades específicas. La primera tuvo lugar el 20 de julio, con ocasión de la conmemoración del Día de la Independencia, la cual se encuentra descrita en el punto 2 de este informe. La segunda correspondió al acompañamiento en el proceso de matrículas, detallado en el punto 6.		
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:					
OBSERVACIONES	Se realiza seguimiento a los soportes, links y información del informe.				
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO					
		SI	☒	NO	☐
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA					

VALOR INICIAL			\$14.437.500,00	
VALOR ADICIÓN			\$2.887.500,00	
VALOR TOTAL			\$17.325.000,00	
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
6	DE	6	\$2.887.500,00	16,67%

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
			PÁGINA	4 de 4

VALOR TOTAL EJECUTADO		\$17.325.000,00			100,00%	
SALDO POR EJECUTAR		\$ 0,00			0,00%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2025000821	10/02/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	1101	\$14.437.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00
2025003482	17/07/2025	2311133012024 2517500430872. 3.2.02.02.009	21603	\$2.887.500,00	\$2.887.500,00	\$ 0,00

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
	89247159	Agosto 2025	SALUD	\$178.000,00
			PENSIÓN	\$227.800,00
			ARL	\$7.500,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL	ICBF	SI		NO	N/A
		☐ REVISOR FISCAL	CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	N/A
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Hurto de elementos dispuestos para la ejecución del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Incapacidad médica por enfermedad por más de diez días consecutivos, que se ve afectado el servicio y el desarrollo de las obligaciones contractuales.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado
Fenómenos naturales o epidemiológicos o de pandemia donde se formen medidas normativas que impidan el desarrollo del objeto del contrato.	NO MATERIALIZADO	No aplica ya que el estado del riesgo es NO materializado

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA			

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7431707	CONTRATISTA	KAREN LORENA VASQUEZ LOPEZ		
FECHA DE CONTRATO	7/02/2025	NIT / CC	1.072.638.139	TELÉFONO	3204356041
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				
FECHA DE EVALUACIÓN	02/09/2025	PERIODO EVALUADO DEL	19/07/2024	AL	18/08/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	13
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	10
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	

☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)
OBSERVACIONES				

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7431707	CONTRATISTA	KAREN LORENA VASQUEZ LOPEZ		
FECHA DE CONTRATO	07/02/2025	NIT / CC	1.072.638.139	TELÉFONO	3204356041
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURA DE CHIA.				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
6	DE	6	DEL	19/07/2024	AL	18/08/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	1101	14.437.500,00	-	-
23111330120242517500430872.3.2.02.02.009	21603	2.887.500,00	2.887.500,00	-

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
89247159	Agosto 2025	SALUD	\$ 178.000,00
		PENSIÓN	\$ 227.800,00
		ARL	\$ 7.500,00
TOTAL			\$ 413.300,00
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR					
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGUN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:					
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)	

CERTIFICACIÓN			
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.			
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 02 DÍAS DEL MES Septiembre DEL AÑO 2025			

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.